

FORMATO 03.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS DE PROVEEDORES

Conste por el presente documento la "Declaración de Compromiso" de la Empresa CARPICENTRO SAC, inscrita en la Partida Registral N° 03010515 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° 03010515 sede LIMA con RUC N° 20337362151, con domicilio legal en Av. Gerardo Unger 3209, distrito Independencia, provincia Lima, departamento Lima, cuya planta de producción se encuentra ubicada en Av. Gerardo Unger 3209 y el almacén en ubicado en Av. Gerardo Unger 3209; debidamente representada por su representante legal Sr (a) Zulema Norma Yavar Lobatón, con DNI N° 09034993 según facultades otorgadas en la Partida registral antes señalada , a quien en adelante se le denominará EL PROVEEDOR; quien se compromete ante el NEC – MINEDU cumplir las siguientes términos y condiciones:

| INSUMO PRINCIPAL | PRECIO (Inc. IGV) | CANTIDAD (* (Pz.) |
|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| Melamina Rh color gris 18mm | 267.00 | |
| Formica color blanco brillante 0.8mm | 90.50 | 170 PL |
| MDF 0.9mm de espesor | 80.50 | 170 PL |
| Terokal | 49.50 | 85 gl |

CRONOGRAMA DE ENTREGA:

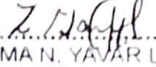
| INSUMO PRINCIPAL | DÍAS CALENDARIO |
|--------------------------------------|------------------------|
| Melamina Rh color gris 18mm | INMEDIATO |
| Formica color blanco brillante 0.8mm | INMEDIATO |
| MDF 0.9mm de espesor | INMEDIATO |
| Terokal | INMEDIATO |

1. Mantener un stock mínimo de materiales, accesorios e insumos principales que permitan provisionar oportunamente los requerimientos de las MYPE ante una eventual contingencia en el proceso de producción.
2. Mantener los precios consignados en su propuesta económica hasta la entrega final de los materiales, accesorios e insumos principales.
3. Atender los reclamos de las MYPE participantes en el proceso productivo, comprometiéndose a cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas, y que presenten fallas de fabricación.
4. Mantener la calidad de los insumos que ofrecerá durante la compra y brindará las facilidades a los inspectores del NEC. De la misma manera, se brindará las facilidades para que la Supervisión de Compras a MYPERú de FONCODES haga un seguimiento de los compromisos establecidos.
5. En caso de detectarse irregularidades en el incumplimiento de las especificaciones técnicas de calidad o incumplimiento en la entrega de los insumos en las fechas programadas o presentar información adulterada o falsa durante todo el proceso de la

- compra; será retirado del Registro de Proveedores, reservándose el NEC MINEDU el derecho de efectuar las acciones legales respectivas, informando a FONCODES y PRODUCE para su inhabilitación en futuras Compras del Programa.
6. El Proveedor deberá firmar la Orden de Compra emitida por la MYPE, a través de la cual se solicita los insumos principales, secundarios y/o servicios.

Suscribo en señal de conformidad, asumiendo ante e NEC MINEDU los compromisos consignados en el presente documento, a los ____22 días del mes de ABRIL del 2021.

CARPICENTRO SAC


.....
ZULEMA N. YAVAR L.
Gerente General

REPRESENTANTE LEGAL O TITULAR
(Sello y Firma)